

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES:

IGORRE

2016/06/28

Ubicación: Kultur Etxea(Igorre)

Duración: 2 horas y 30 minutu

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/ Organismo...
Emilio Olibares Sorriketa	Lemoa	Lemoako Udala
Itsaso Bengoetxea Martinez	Igorre	Igorreko Udala
Borja Ruiz Huerta	Dima	Dimako Udala
Iñaki Unamuno	Igorre	Igorreko Udala
Asier García Artetxe	Areatza	Areatzako Udala
Jose Luis Madariaga	Areatza	Areatzako Udala
Nekane Intxaurtza Etxebarria	Dima	Dimako Udala
Aitor Uriguen	Arratia	Arratiako Udalen Mankomunitatea
Iñaki Barrenetxea	Lemoa	Arratiako Udalen Mankomunitatea
Mikel Iriondo	Dima	-
Izaskun Oyanguren	Zornotza	Zornotzako Udala
Jose Antonio Aurrekoetxea	Dima	Dimako Udala

Nombre	Municipio	Asociación/ Organismo...
M ^a Luz Yurrebaso Goioaga	Igorre	-
Josu Basozabal	Areatza	-
Andere Ortuzar	Igorre	Igorreko Udala (Zinegotzia)
Javi Arteaga	Dima	Dimako Udala (Zinegotzia)
Izkander Fernandez	Lemoa	Lemoako Udala (Zinegotzia)
Saioa Elejabarrieta	Lemoa	Lemoako Udala (Alkatea)
Amaiur Atutxa	Lemoa	-
Bigarren Ibarra	Zeanuri	-
Josune Arandia	Lemoa	Lemoa
Inazio Aldazabal	Lemoa	Lemoako Udala (arkitektoa)
Koldo Atutxa Apodaka	Igorre	Igorreko Udala (Zinegotzia)
Koldo Atutxa Gorostiaga	Igorre	-
Eider Ajuriagerra	Zeanuri	Zeanuriko Udala (Zinegotzia)
Aitor Etxebarria	Igorre	-
Beinat Anzola Uriarte	Igorre	Igorreko Udala (alkatea)
Galder Olibares	Igorre	-

Eusko Jaurlaritzako ordezkariak

Izena	Kargua
Izaskun Iriarte Irureta	Administrazio eta Lurralde Plangintzaren sailburuordea

Asistentzia teknikoa

Izena	Enpresa
Jon Agirre Such	Paisaje Transversal
Ana Izquierdo Lejardi	Inguru
Leire Zuazo Urkaregi	Inguru

Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Izaskun Iriarte Irureta, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller.

Explicar las DOT y sus implicaciones

Jon explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Jon realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde

- o Paisaje
- o Ordenación del medio físico
- o Cambio climático
- o Espacios Naturales Protegidos
- o Corredores ecológicos
- o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
 - o Desarrollo económico en el medio rural
 - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
 - o Rehabilitación y regeneración urbana
 - o Actividad económica y territorio
 - o Crecimiento urbano
 - o Áreas metropolitanas y ejes de transformación
 - o Segunda residencia y recursos turísticos
 - o Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura
 - o Movilidad peatonal y ciclista
 - o Movilidad viaria
 - o Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - o Movilidad colectiva multimodal
 - o Modelo logístico
 - o Agua
- Cuestiones transversales
 - o Perspectiva de género, salud y euskera
 - o Interrelación territorial
 - o Participación y gobernanza

A continuación, Leire explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (60 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

1.1. Paisaje

- 1.1.1.. Habría que proteger los montes y bosques de Arratia ya que son muy importantes para la calidad de vida, la agricultura y el turismo de Arratia y dirigir la gestión de los mismos en ese sentido.
- 1.1.2. Proteger los paisajes de las instalaciones fuera de ordenamiento
- 1.1.3. Fomentar la vegetación autóctona (árboles, etc.) por ejemplo cuando se talan los pinos obligar por ley a que se haga la replantación con especies autóctonas
- 1.1.4. Se ha construido demasiado en los últimos años y eso ha perjudicado al paisaje, por lo tanto sería necesario un mayor control.

1.2. Espacios naturales protegidos

- 1.2.1. Unir como parque Gorbea y Urkiola y ampliar las áreas de protección (Baltzola está sin una figura de protección)
- 1.2.2. Considerar las distintas personas usuarias en los suelos no urbanizables y redactar la legislación en relación con ellas, considerando los intereses de todas. Por ejemplo en las cuevas de Baltzola hay personas usuarias distintas.
- 1.2.3. Mayor coordinación entre las instituciones que gestionan el Parque de Gorbea. Como esa coordinación es muy complicada se propone que haya una sola institución/organismo que los gestione.

- 1.2.4. Una planificación territorial más general y con una mayor coordinación entre los distintos territorios (Como por ejemplo en el caso de Gorbea)
- 1.2.5.. Existe falta de concienciación e información sobre los valores de los espacios naturales. Unido a esto sería necesario promover y difundir información sobre los espacios que están protegidos y porque.
- 1.2.6. Existen muchos espacios protegidos pero sin conexión entre ellos. Su conexión ayudaría en su protección.
- 1.2.7. Desarrollar herramientas para la protección de las especies. Hay muchas catalogadas pero sin una planificación.
- 1.2.8. Reforzar la participación ciudadana en la gestión de los parques naturales. Hoy en día muchos de los municipios que están dentro de ellos se quedan fuera de las decisiones que se toman.

1.3. Corredores ecológicos

- 1.3.1. Reforzar los corredores entre espacios naturales.
- 1.3.2. Fomentar la coordinación.
- 1.3.3. Tener en cuenta los corredores a la hora de planificar las infraestructuras
- 1.3.4. Tratar de recuperar las zonas degradadas.

1.4. Infraestructura verde integrada

- 1.4.1. Además de Gorbea existen otras áreas de interés: Urkiola, Bikotxgane y Mandoia que habría que unir y mejorar los caminos
- 1.4.2. Recuperar las riberas de los ríos para hacer caminos

1.5. Otros

- 1.5.1. En zonas con riesgo de inundación; proteger los ríos y facilitar y hacer más prácticos los tramites que se dan en ellas.

2. Medio Rural

2.1. Desarrollo económico en el medio rural.

- 2.1.1. Poner en valor el primer sector
- 2.1.2.. Promover la producción y el consumo local. En los comedores escolares y en el sector privado también.
- 2.1.3. Ayudas para promocionar la viabilidad de las explotaciones
- 2.1.4. Utilizar los recursos naturales para promocionar el turismo. Por ejemplo poniendo en valor los recorridos. Establecer un valor añadido para atraer personas a esas áreas.
- 2.1.5. Regular/reducir el desarrollo de txabolas por una entidad superior a la municipal

- 2.1.6. Facilitar el desarrollo de infraestructuras turísticas en el medio rural.
- 2.1.7. Ayudar a las personas jóvenes agricultoras
- 2.1.8. Promover el consumo de producto local en la empresa privada.
- 2.1.9. Poner en contacto a las personas agricultoras sin tierras y a las personas propietarias de tierras infratilizadas.
- 2.1.10. Determinar las herramientas para mantener el medio rural (basoak garbi mantendu, baso animalien superpopulazioa kontrolatu, e.a)
- 2.1.11. Ayudar a los y las pequeños productores /as
- 2.1.12. Crear, mantener y dar a conocer los recorridos y generar en relación a ellos puestos de trabajo.

2.2. Ordenación Física del medio rural

- 2.2.1.1. Proteger para ganadería y agricultura los suelos que sean apropiados para el sector.
- 2.2.2. Los suelos en medio rurales clasificados como urbanizables, cambiar la clasificación y limitarlos a la agricultura.
- 2.2.3. Proteger el suelo productivo.
- 2.2.4. Modular la protección del medio rural analizando mejor la realidad. Por ejemplo en el PTS Agroforestal hay algunas áreas, clasificadas como de alto valor agrológico, que actualmente ya están muy artificializadas, éstas habría que revisarlas. También aquellas áreas protegidas que han quedado aisladas debido a las infraestructuras que se han desarrollado a su alrededor.
- 2.2.5. Recuperar los bosques autóctonos, siendo la administración ejemplar en esta materia. Fomentar una gestión sostenible y revisar las ayudas que se dan a lo propietarios forestales privados para fomentar la plantación de especies autóctonas.

3. Medio Urbano

3.1. Rehabilitación y regeneración urbana

- 3.1.1. Construir menos y utilizar más lo que ya existe.
- 3.1.2. Fomentar la rehabilitación.
- 3.1.3. Desarrollar herramientas para conocer el número de viviendas vacías
- 3.1.4. Aumentar la densidad de la edificación sobre todo en los centros urbanos.
- 3.1.5. Los caseríos y algunos edificios de las partes antiguas de las ciudades, los que están catalogados como patrimonio, están sujetos a criterios y leyes concretas de rehabilitación, y sería necesario recursos para dar respuesta a esos requerimientos. Si es patrimonio de

todos/as todos/as deberíamos de responsabilizarnos. Se trata de poner facilidades a través de ayudas y regulación específica.

3.2. Actividad económica y territorio

3.2.1. Planificar las áreas industriales a nivel de comarca y definir una herramienta para distribuir los beneficios derivados de ellas (IAE)

3.2.2. Coordinación también el otras infraestructuras (tiempo libre, cultura, deporte) y considerar la importancia del transporte público en la distribución de infraestructuras. Un transporte público eficaz disminuiría la duplicidad de las infraestructuras.

3.3. Crecimiento urbano / Cuantificación residencial

3.3.1. Quitar el mínimo de nueva residencia

3.3.2. ¿Por qué se plantea la cuantificación residencial si estamos en fase de avance?

3.3.3. ¿Por qué se aprueba el decreto definitivo sobre cuantificación residencial siendo un tema que ahora está abierto al debate? En cualquier caso no se entiende el concepto de mínimo. Esto debería de decidirse por cada ayuntamiento o comarcado

3.3.4. Cuantificar las viviendas vacías y facilitar su salida al mercado.

3.3.5. Cada persona debería de poder tener cuantas viviendas quisiera y en las condiciones que quiera (llenas o vacías)

3.3.6. Tomar medidas para minimizar el fenómeno del esponjamiento.

3.3.7. Establecer alternativas para la construcción de nuevas viviendas.

3.3.8. Dar ayudas para la elaboración de PGOU

3.3.9. Mayor coordinación entre las administraciones con competencia en la ordenación del territorio para que no haya contradicciones en la elaboración de las herramientas de ordenación del territorio. (HAPO, PTP, PTPS. Para que los criterios que se establezcan en las herramientas de carácter superior tengan reflejo en el resto.

3.4. Poblaciones limítrofes

3.4.1. Fomentar la coordinación de los planes y legislaciones de los municipios colindantes. Los mismo criterios y no contradicciones (por ejemplo Bedia –Lemoa) Fomentar el equilibrio.

3.4.2. Mejorar el transporte público para evitar la duplicidad de infraestructuras.

3.4.3. Optimizar las infraestructuras.

4. Movilidad Sostenible e Infraestructuras

4.1. Movilidad peatonal y ciclista.

4.1.1.. Llevar a cabo el proyecto de bidegorri de Arratia y que esto constituya una unión entre los pueblos.

4.1.2. Que los recorridos que se diseñen no sean exclusivamente para el ocio, que también estén hechos para cubrir las necesidades del día a día.

4.1.3. Utilizar los bidegorris también para mejorarla movilidad peatonal intramunicipal

4.1.4. Trabajar los caminos de peatones entre los municipios de Arratia.

4.1.5. Reducir la utilización del vehículo privado.

4.1.6. Controlar la dispersión de infraestructuras en urbanismo.

Fomentar el tele trabajo y el trabajo cercano a residencia para minimizar la saturación de infraestructuras y minimizar el gasto.

4.2. Movilidad viaria

4.2.1. Problemas en la N-240. Poner trenes lanzadera para evitar el colapso

4.2.2. Dar respuesta a los problemas surgidos por los transportes especiales. (establecer horarios u otros recorridos alternativos)

4.2.3. Modernizar y adaptar las infraestructuras antes de crear nuevas, para no ocupar más áreas naturales.

4.2.4. Fomentar el transporte público en Arratia. Organizarlo mejor. Por ejemplo unir Arratia con el tren en Lemoa. Poner un parking en Lemoa para que aparquen los coches de Arratia.

4.2.5. Poner en valor el transporte público como herramienta para disminuir la duplicidad de infraestructuras.

4.2.6. A veces cuando se construyen infraestructuras, éstas se convierten en barreras entre los municipios. Habría que analizar las dinámicas de las personas para no obstaculizar su dinámica. Por ejemplo la variante de Lemoa

4.3. Modelo Logístico

4.3.1. Fomentar la lanzadera al tren.

4.3.2. Mancomunar servicios generales de Arratia

4.3.3. Fomentar la conexión con el tren

4.4. Energía

4.4.1. Ayudas y espacios para generar energía local. Genera y consumir de forma local.

5. Cuestiones transversales: Género, salud, euskera, interrelación territorial y participación

5.1. Perspectiva de género, euskera y salud

5.1.1. Un crecimiento desmesurado tiene efectos sobre el euskera. Es necesario definir las medidas a tomar.

5.1.2. Ambulatorio o servicio de urgencias en Arratia. Infraestructuras Sanitarias (ampliar horario)

5.1.3. Políticas y ayudas para reparar los daños en la salud generados por el vertedero y la incineradora de la empresa de cementos

5.1.4. Como Arratia está considerado como un Arnasgune (euskera) habría que considerar algún tipo de ayuda para su mantenimiento.

5.1.5. Considerar la salud en las decisiones urbanísticas. Considerando la salud en términos globales (espacios de ocio, deporte, etc.)

5.2. Participación y gobernanza

5.2.1. Pasa asegurar un proceso de participación de calidad es necesario: hacerlo con tiempo, que se trabajen todos los temas, utilizar materiales y herramientas asimilables por los ciudadanos y ciudadanas. Como ejemplo, el taller de hoy dista mucho de ser un proceso de participación de calidad, en cuanto al tiempo y recursos y porque la mayoría de los participantes viene del ámbito político.

5.2.2. Las estructuras políticas de la comarca deberían de tomar parte en las decisiones de ordenación el territorio